



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700144931

Fecha Radicado: 19-NOV-2024 09:5
Destino: ALBERTO ROSAS ALARCON
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
-----------------------------------	--	-------------------------	----------------------

RESOLUCIÓN No.	1210	Fecha:	15 de octubre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			
Contribuyente:	ALBERTO ROSAS ALARCON, MERCEDES MEDINA ROSAS		
Nit - Cc:	9522810, 46353255		
Predio Numero	0101000000960003000000000 (010100960003000)		
Dirección Del Inmueble	C 9 23 31		
Dirección De Cobro	C 9 23 31 / CL 9 # 23 según VUR		

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO

Que como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias el Acuerdo 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que los Señores **ALBERTO ROSAS ALARCON, MERCEDES MEDINA ROSAS** se identifican con cedula de ciudadanía Nos. **9522810, 46353255** respectivamente; son propietarios del inmueble distinguido con el numero catastral **010100000096000300000000 (010100960003000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta), registra con Matricula inmobiliaria **095 - 82542** y dirección según **CL 9 # 23** de este municipio; aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra con dirección en la **C 9 23 31** de este municipio.

Que el predio identificado con código catastral **010100000096000300000000 (010100960003000)**, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, las vigencias fiscales de los años 2020 a 2024. Se le practico liquidación oficial para las vigencias 2019 a 2022, según resolución No. 370 de 2022; realizo acuerdo de pago según resolución No. 1185 de fecha 24/10/2022, el cual no ha cumplido. En razón a lo anterior la presente liquidación incluye el cobro de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 - en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea y a cualquier título que lo haya adquirido.



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	---	------------------	---------------

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del predio identificado con código catastral **0101000000960003000000000 (010100960003000)**, ubicado en la siguiente dirección **C 9 23 31**, Así:

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000000960003000000000	9.522.810	202370238	0	574	86						
Propietario		Años a pagar	Dirección C 9 23 31								
ALBERTO ROSAS ALARCON		2023 a 2024	Avaluo \$ 144,398,000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-82542	03/03/2023	2019	19/01/2023	\$ 430,000							
Año	%M tar	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Desuento	S Pred	Sub.Bombccil	Alumbrado	Saldos/Dev.	Otros	Total
2023	0.007	138,167,000	967,169	414,436	0	0	19,343	0	0	19,343	1,400,948
2024	0.007	144,398,000	1,010,786	79,713	0	0	20,216	0	0	20,216	1,110,715
TOTALES		1,977,855	494,149	0	0	39,559	0	0	39,559	2,511,663	

los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

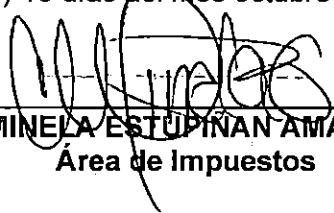
ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución presta merito ejecutivo en los términos Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales, para dar inicio al Proceso Administrativo de Cobro Coactivo; que vinculara a los demás propietarios cuando expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme al Artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería proceso cobro coactivo.

Dada en Sogamoso, a los (quince) 15 días del mes octubre de 2024.


MINELA ESTUPINAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyecto: Juan G – Contratsita
Reviso: Minela E – Profesional Universitario

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda y Gestión Financiera del Municipio de Sogamoso para que efectué el pago.



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7456627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio:
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666595

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REG. GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDEULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado	No.44
PARA: ALBERTO ROSAS ALARCON C 9 23 31		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2
		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada	No.34	1 2
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 3106729531	CEDEULA 7/17/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente	
	152211271		SABADOS: SI		
NOTAS		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
HACIENDA-PERSUASIVO		0			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1210 - 2024		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC.Remitente		0			
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0			
transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE			
DOCUMENTO		0			
		CARTAPORTE:SI			



COLVANES SAS, NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (8) 7456627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERÍA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio:
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666595

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REG. GENERACION/ADMISION 18/12/2024 09:47		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 7702040	CEDEULA 7/17/NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Rechusado	No.44
PARA: ALBERTO ROSAS ALARCON C 9 23 31		PESO (Kgr)	No Reside	No.35	1 2
		PESO VOL	No Reclamado	No.40	1 2
		PESO A COBRAR(Kg)	Dir. errada	No.34	1 2
		VALOR DECLARADO	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 3106729531	CEDEULA 7/17/NIT	COD. POSTAL	RECIBE LOS	Fecha de devolución al remitente	
	152211271		SABADOS: SI		
NOTAS		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
HACIENDA-PERSUASIVO		0			
LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1210 - 2024		FLETE VARIABLE		Fecha estimada de entrega: 20/12/2024	
Nombre CC.Remitente		0			
El remitente declara que esta mercancía no es		OTROS			
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		0			
transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE			
DOCUMENTO		0			
		CARTAPORTE:SI			



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minio 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minio:
CIU 4923 Transporte de Mercancías
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 18/12/2024
 Guia: 174002666595
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: ALBERTO ROSAS ALARCON
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: C 9 23 31
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 18/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240184
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 18/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205727
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 23/12/2024
 Hora entrega: 10:40
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000362729
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:18 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: andres	23/12/2024 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-362729 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		23/12/2024 10:41:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:18 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: andres	21/12/2024 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	21/12/2024 08:27:00 a. m.	21/12/2024 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:18 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: andres	20/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	20/12/2024 08:33:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939
19/12/2024 12:00:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	16:18 : NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: andres	19/12/2024 12:00:00 a. m.	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	19/12/2024 05:02:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR- 293939



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Min. TICU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943870
 www.envia.co

CORTESIA 175000362729

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACIÓN/ADMISION 23/12/2024 10:39		ORIGEN: TUNJA		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: ALBERTO ROSAS ALARCON				CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION			
DIRECCION: C 9 23 31				UNIDADES		Desconocido No.31			
TEL: 3106729531		CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL ORIGEN		CUENTA: 17-001-0000325		1 2	
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		PESO (Kgr)		No Resido No.35		1 2	
TEL 7702040		CEDULA/TIT/NIT		COD. POSTAL		RECIBE LOS SABADOS: SI		1 2	
NOTAS		RACK: SOBRES		DEV 174002666595 / 31-NO CONOCEN DESTINATARIO EN D		PESO VOL		1 2	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancia no es		contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido		Dir. errada No.34		1 2	
		transporte y su contenido sin verificar es:		DOCUMENTO		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
						PESO A COBRAR(Kg)		1 2	
						VALOR DECLARADO		1 2	
						VAL SERV ME		1 2	
						FLETE VARIABLE		1 2	
						OTROS		1 2	
						TOTAL FLETE		1 2	
						CARTAPORTE:SI		1 2	
						Observaciones en la entrega:		1 2	
						Fecha estimada de entrega: 26/12/2024		1 2	
						Fecha de devolución al remitente		1 2	
						D: M: A: F: M:		1 2	
						Guía complementaria de devolución		1 2	
						Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario		1 2	

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 30 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C.46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario de envia expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido deviene en parte de la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

EMMA COLVANES S.A. S., informa al usuario que en cumplimiento a la Ley 1801 de 2013, servicios de mensajería, Agencia de Fianzas y Portadora de Tránsito de Cargas Perjudicadas, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guía, debe ser utilizada únicamente para la prestación del servicio contratado, prohibido su uso para fines ajenos al servicio contratado y para el cumplimiento de obligaciones legales. Para la prestación de PQR remitir al punto de contacto con el usuario en la línea telefónica 7943670.